



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Las actividades de CRIPAL <Centro Rionegrino Para Lisiados Deportistas> tiene sus comienzos el 31 de Marzo del año 1980, donde un grupo de vecinos de la Localidad de Mainqué, R.N, deciden formar una institución dedicada a la rehabilitación por medio del deporte de todos los discapacitados motrices de la provincia de Río Negro. Por medio de la Resolución N° 954/80 del Ministerio de Gobierno de la Provincia de Río Negro se obtiene la personería Jurídica de la Institución, y en el año 1986 por Resolución N° 86/86 se designa a CRIPAL Institución de Bien Público Provincial.

En 1981 se asocia a la FEDERACION ARGENTINA DE DEPORTES SOBRE SILLAS DE RUEDAS (FADESIR) que nuclea a todos los equipos de básquetbol y otras disciplinas del país. A partir de esa incorporación, CRIPAL comenzó a participar en todo evento deportivo a Nivel Nacional, participando en segunda división desde el año 1981 en torneos realizados en distintas provincias y en la Capital Federal, obteniendo el cuarto puesto en el torneo nacional del año 1982 realizado en la ciudad de San Miguel de Tucumán.

En 1984, en el torneo organizado por el Club CRIDEL de la Capital Federal, la institución obtuvo un tercer puesto, habiendo competido ya con equipos de primera división. En el año 1986 participó de los juegos nacionales en Embalse Río Tercero ubicándose en octava posición.

En 1988 con el apoyo de la comunidad y comercios de Villa Regina, CRIPAL organiza el torneo Nacional, y como anfitriona logra el segundo puesto.

En 1989 y 1990 CRIPAL viaja a Capital Federal para participar de la Copa Nacional organizado por la institución Deportes para Lisiados logrando el quinto y sexto puesto respectivamente.

CRIPAL viaja nuevamente a Capital Federal en 1991 a participar del torneo Argentino de Atletismo y Tenis de Mesa realizado en el CENARD habiendo logrado un primer puesto en lanzamiento de Jabalina y un segundo puesto en Tenis de Mesa.

En 1992, CRIPAL participa exitosamente en el torneo Nacional realizado Mar del Plata donde se consagra CAMPEÓN DE SEGUNDA DIVISIÓN 1992, logrando el ascenso a Primera división para el año 1993.

Durante los primeros meses del año 1993 CRIPAL participó en importantes evento con partidos de ida y vuelta con los mejores ocho equipos del país, pero al



Legislatura de la Provincia de Río Negro

promediar el torneo el equipo no pudo viajar por razones económicas a pesar de las gestiones realizadas ante organismos provinciales, perdiendo la categoría.

En 1994 nuevamente participa en Segunda Categoría consagrándose Campeón en la Ciudad de Trelew y con derecho a participar en Primera al año siguiente.

En el año 1995 con promesas de apoyo de funcionarios provinciales, comienza en la Liga Nacional A, repitiéndose la experiencia del año 1993, sin apoyo oficial ante un compromiso en la ciudad de Rosario.

En el año 1996, en la Ciudad de Bahía Blanca, el equipo ocupó el tercer lugar, y en 1997 en la Ciudad de San Rafael Mendoza, CRIPAL logra un segundo puesto.

En 1998, en Mendoza -Capital- se escapa de las manos el campeonato, perdiendo por un punto la final y quedando en segundo lugar.

CRIPAL participa en el año 1999 nuevamente en la Provincia de Tucumán, por razones presupuestarias se envió un equipo de emergencia logrando un cuarto puesto. En el año 2000 participa del torneo Argentino en la Capital Federal ubicándose nuevamente en segundo lugar y con la satisfacción que un jugador fuera convocado para la SELECCIÓN NACIONAL para el 2001.

En el año 2001 el jugador de CRIPAL no puede participar en la selección por razones económicas, pero sí participa en el torneo disputado en La Matanza donde se logra un tercer puesto. En el 2002, se obtuvo el segundo puesto en el torneo nacional realizado en Santiago del Estero.

En el año 2003 CRIPAL viaja a la ciudad de Resistencia -Chaco- a disputar la primera parte del Torneo, ganándolo. La segunda parte se realizó en la Ciudad de General Roca logrando un amplio triunfo y consagrándose CAMPEÓN 2003 y con derecho a participar en el 2004 en primera división.

El 2004 fue un año difícil en lo deportivo para CRIPAL, pero superadas algunas dificultades, se logró mantener la categoría. En lo económico también fue difícil pues las promesas del subsecretario de Deportes no se cumplieron, aunque gracias a los municipios de la zona que colaboraron a último momento se pudo viajar, caso contrario se hubiera corrido con la misma suerte de los años 1993 y 1995. En esa instancia, un jugador de Villa Regina fue designado para integrar la selección Sub 20, no pudiendo participar por razones económicas.

Actualmente CRIPAL se encuentra disputando la LIGA NACIONAL A de Básquetbol sobre sillas de



Legislatura de la Provincia de Río Negro

ruedas, con grandes dificultades económicas y de elementos deportivos como son Sillas de Ruedas Ultralivianas e indumentarias deportivas y medios de movilidad.

CRIPAL nuclea a atletas discapacitados de toda la zona del Alto Valle de Río Negro, atletas de Cipolletti, General Roca, Cervantes, Mainqué, Ingeniero Huergo, Villa Regina, Sierra Grande, e inclusive de Cutral-Có.

Integran el plantel deportivo un total de 24 jugadores, el Director Técnico Rubén Darío Taylor de la ciudad de General Roca, y un grupo de voluntarios y familiares que acompañan permanentemente al equipo.

CRIPAL es el único equipo de básquetbol sobre sillas de ruedas que compite a nivel Nacional de la provincia de Río Negro, siendo además el único equipo de la PATAGONIA ARGENTINA que se encuentra en primera división.

CRIPAL es una institución, que comienza sus actividades en zona del Alto Valle de Río Negro y Neuquén, por iniciativa de su actual presidente Juan Carlos Cerezuela, integrante del equipo de IREL de Bahía Blanca entre los años 1969-1979 y de la Selección Argentina de Básquetbol sobre sillas de ruedas que en el año 1974 lograra el título de Campeón Mundial en la Ciudad de Stoke Mandeville (Inglaterra) trayendo toda su experiencia y con deseos de volcarlas a los discapacitados motrices de ambas provincias.

Siempre con escasos recursos económicos, CRIPAL representó a la provincia de Río Negro, con el apoyo de la Comunidad y esporádicos aportes provinciales. Los pocos recursos con que actualmente cuenta CRIPAL, son producto de la desinteresada colaboración de la población que contribuye para que todo jugador no pague absolutamente nada para participar.

Por ello

Autor: Carlos Peralta.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- Declárase de interés provincial la actividad deportiva, social y comunitaria del Centro Rionegrino Para Lisiados Deportistas - CRIPAL.

Artículo 2.- Declárese con la mención de Embajadores Deportivos de La Provincia De Río Negro al equipo de básquetbol sobre silla de ruedas del Centro Rionegrino Para Lisiados Deportistas - CRIPAL

Artículo 3.- Destínese una partida presupuestaria anual y permanente con destino exclusivo para el sostenimiento económico de la actividad deportiva del Centro Rionegrino Para Lisiados Deportistas - CRIPAL.

Artículo 4.- La partida presupuestaria establecida en el artículo anterior deberá incluirse a partir del Presupuesto provincial del año 2006, sin perjuicio de las que puedan destinarse en el presente ejercicio de la partida "transferencias a otras instituciones culturales y sociedades sin fines de lucro" del presupuesto 2005 de la Agencia Río Negro de Deportes y Recreación.

Artículo 5.- De forma.